

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO

CALLE 20 CON CARRERA 26 ESQUINA – EDIFICIO MEDINA SALAZAR – III PISO - TEL. 7226173 – PASTO Correo electrónico: <u>j01cctoesrttum@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> – <u>juzgado1ctotierrastumaco@hotmail.com</u>

## **EDICTO**

## EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO

## HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 04 de Julio de 2014, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2014-00102. interpuesto por RUTH ESPERANZA MAIGUAL CARLOSAMA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 30.745.403 expedida en Pasto (Nariño), actuando a través de la abogada ALEXANDRA CABRERA PANTOJA. profesional adscrita Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas de Nariño, y pretende el restablecimiento de los derechos que les puedan corresponder sobre el predio denominado "San Vicente", ubicado en la Vereda El Cerotal, Corregimiento Santa Bárbara del Municipio de Pasto, del Departamento de Nariño. identificado bajo el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 240-71487, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto (Nariño); para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy Siete (07) de Julio de Dos Mil Catorce (2014).-

MÁNUEL MONTUFÄR/NOLANO

cretar